

Dec. No. 422-03 que designa a la señora Rosa Patricia Badía Lulo, Secretaria de Segunda Clase en la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, Colombia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 422-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora **Rosa Patricia Badía Lulo**, queda designada Secretaria de Segunda Clase en la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, Colombia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Guido Gómez Mazara

Santo Domingo, D. N., República Dominicana